

La selectividad tendrá menos exámenes y un test de madurez académica

El Ministerio presenta su propuesta a las comunidades

La idea es llevar a cabo una aplicación gradual hasta el año 2027

VIOLETA PERAITA
mediterraneo@epmediterraneo.com
VALÈNCIA

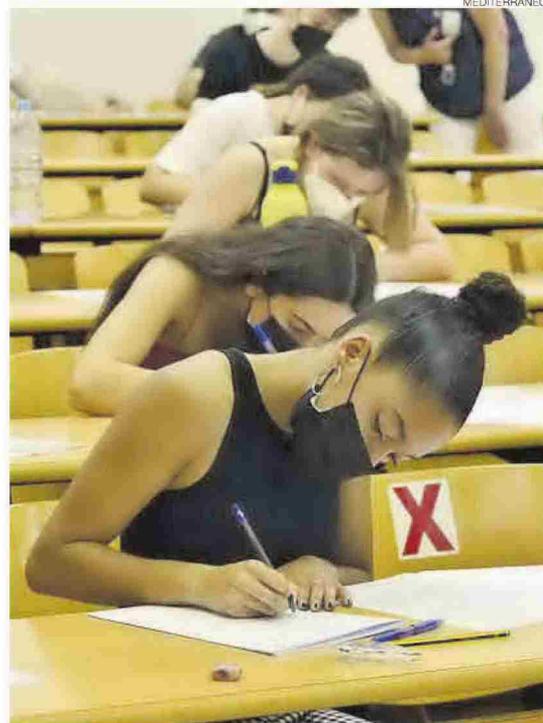
El Gobierno ha diseñado un nuevo modelo de pruebas de acceso a la universidad que girará entorno a una prueba de madurez académica y se complementará con (menos) exámenes específicos sobre materias y que quieren tener instaurado en el curso 2026-27, aunque el proceso de cambios comenzará en 2023-24. El Ministerio de Educación quiere así implementar «el aprendizaje competencial» que proponen los nuevos currículos de la ley Lomlce y lo quiere hacer de una manera progresiva para evitar «producir cambios a mayor velocidad de la que el sistema es capaz de procesar», explica.

Así lo comunicó a las consejeras de Educación y Universidades de la Generalitat, Raquel Tamarit y Josefina Bueno, respectivamente.

También a sus homólogos y homólogos de otras comunidades autónomas, en una reunión que sirvió para exponer la propuesta de modificación del acceso a la universidad y como primer paso para que las autonomías aporten sus matices y sugerencias.

Para los cursos 2023-24, 2024-25 y 2025-26, se propone un modelo en tránsito hacia el que será el objetivo último. La propuesta es que el alumno realice un total de cuatro ejercicios en «fase general», todos ellos con la misma ponderación (25% cada uno) consistentes en tres ejercicios de materia.

Uno de la modalidad obligatoria elegida por el alumnado y dos de las asignaturas comunes de Historia de la Filosofía e Historia de España y un cuarto ejercicio de madurez académica general en el que en estos tres primeros cursos se valorarán principalmente las destrezas asociadas al ámbito lin-



Varias alumnas en las pruebas de acceso a la universidad en la UJI de Castelló.

güístico y constará de un dossier de documentos en torno a un mismo tema para poder analizar con preguntas de todo tipo.

UNA PRUEBA SOBRE UN TEMA # A parte, en la fase de admisión (la específica) podrán hacer dos ejercicios a elegir entre las materias de modalidad o comunes de segundo de Bachillerato, que ponderarán en función del grado elegido. El objetivo final llegará en el curso 2026-27, cuando los alumnos y alumnas que en septiembre empezarán segundo de la ESO lleguen a segundo de Bachillerato,

así como los niveles inferiores.

Ese junio, cuando se presenten a las pruebas para acceder a la universidad, la fase general se estructurará con un ejercicio de prueba general de madurez (75% de la nota) y un segundo ejercicio asociado a la materia obligatoria de modalidad (25% que curse cada alumno. A ello se podrá sumar dos ejercicios en fase específica para ponderar. El examen de madurez académica estará diseñado en torno a las materias comunes y las integrará de forma global. Constará de un dossier formado por unos documentos en torno a un tema.

detalles

1 A PARTIR DE 2024
El nuevo modelo propuesto no comenzará a notarse hasta el curso 2023-24, cuando empezarán a aplicarse los cambios graduales.

2 PRUEBA GLOBAL
El objetivo final es alinear las pruebas para acceder a la universidad al currículo Lomlce, por lo que el examen principal será uno de madurez académica.

3 PONDERACIONES
La fase específica seguirá dando la posibilidad de examinarse de dos materias de modalidad más próximas al grado al que se quiera acceder.

Por otro lado, el progresivo enfoque competencial permitirá un avance en la línea de una mayor homologación y equilibrio entre las pruebas planteadas, para asegurar que sean equiparables entre los distintos territorios. En ningún caso se plantea desarrollar una prueba unificada, pero sí elaborar pruebas que sean homologables entre estos. Después de la reunión con la ministra de Educación, las consejeras de Educación y Universidades valoraron de forma positiva el documento presentado: «Ahora lo tenemos que analizar en profundidad».

«Compartimos el enfoque de los cambios porque se adaptan a la nueva concepción de enseñanza-aprendizaje establecida en el nuevo currículum. Es importante que se haya presentado un calendario gradual de aplicación para que el profesorado tenga integrado el nuevo sistema de evaluación», concluyeron. ≡